



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-782-E-UNC-DEC#FCC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 14 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-00656511- -UNC-ME#FCC

VISTO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 07/2015 del Honorable Consejo Superior, respecto del otorgamiento de títulos;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expidan los diplomas de la Nota 42-2026-03-03, donde se consignan los graduados de la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, cuyos datos esenciales se acompañan como Anexo, el cual forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Comunicar al Rectorado. Oportunamente, archivar.

Digitally signed by ALANIZ María Ercilia
Date: 2026.09.14 10:16:18 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MARIA ERCILIA ALANIZ
Secretaría Académica
Secretaría Académica Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by URENDA Gustavo Daniel
Date: 2026.09.14 10:40:15 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Gustavo Daniel Urenda
Decano
Decanato Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.09.14 10:40:18 -03'00'